

SDC-010/2021- SERVICIO DE DESARROLLO EDITORIAL Y PUESTA EN SOPORTE DIGITAL DE LA SERIE MANERAS PERUANAS, DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA BICENTENARIO

POSTOR	RUC	N°	CONSULTAS	NUMERAL	PÁGINA	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en los términos de referencia (de corresponder)
COMPañIA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE REVISTAS S.A.C.	20100478201	1	Respecto a la experiencia del postor, ésta se puede acreditar también con «...publicaciones con alto contenido gráfico». Deseamos saber si también lo «gráfico» incluye publicaciones con fotografías; y si la acreditación se realizará mediante muestras físicas, facturación o un catálogo virtual de las carátulas.	4.ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO	6	El comité precisa en virtud a lo señalado por el área usuaria: Dado que la experiencia solicitada es en "libros de narrativa gráfica" (es decir, en el género narrativo basado en el uso de la secuencia de imágenes y textos simultáneamente para contar una historia, por ejemplo cómics, novela gráfica y crónica gráfica), y/o en libros de "literatura con ilustraciones", lo gráfico sí incluye fotografías, siempre y cuando estas sean usadas de manera secuencial y en simultáneo con textos en la construcción de libros de contenido narrativo. De acuerdo al numeral 11 del TDR, si estarían incluidas las acreditaciones que muestren fehacientemente la experiencia acreditada por medio de catálogos de libros y/o publicaciones con alto contenido gráfico.	
		2	Consultamos si se contempla la posibilidad de que dos postores se presenten en CONSORCIO, para potenciar fortalezas en la ejecución del servicio.	REQUISITOS Y CONDICIONES	1	El comité señala que: Por favor ceñirse a lo indicado en las bases	
Editorial C SAC	2051198357	3	En las bases indica "...servicio de desarrollo editorial y puesta en soporte digital de los 8 títulos de la serie Maneras peruanas, cuyo objetivo es evidenciar nuestra diversidad sociocultural a través de la narración gráfica de historias de vida de peruanas y peruanos...". Sin embargo en el acápite 4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, inciso a) se habla solo de "8 libros de narrativa" y en el inciso b) se habla de narración en idioma castellano y la ilustración de 8 (ocho) libros.." términos confusos que se acrecientan cuando en el numeral 11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL se solicita "con experiencia específica mínima de cinco (5) libros editados de narrativa gráfica y/o de literatura con ilustraciones...".¿Qué importancia tienen estas precisiones? Inciden directamente en el costo de un libro de calidad. Existe mucha diferencia entre un libro de narrativa gráfica (es decir enteramente dibujado) con un libro de texto ilustrado. Mientras en el primero lo que priman son los dibujos, en el segundo lo que prima es un texto que contiene algunas ilustraciones. Mientras que un libro de narrativa gráfica requiere, por lo menos, un investigador, un guionista de 64 pp, un dibujante de, aproximadamente, 320 viñetas contenidas en 64 pp. , un colorista y un diseñador. En el segundo basta un escritor y un dibujante para unas pocas ilustraciones.Mi solicitud de precisión se ampara en los conceptos actualmente utilizados para definir un libro de narrativa gráfica. En este caso me remito al concepto utilizado por la Casa de la Literatura que en la convocatoria a su Concurso Nacional de Narrativa Gráfica, auspiciado por el Ministerio de Cultura y la Alianza Francesa, dice: "La narrativa gráfica es entendida como un medio de expresión que usa imágenes y textos, de manera simultánea, para contar una historia. Los elementos esenciales de una obra de narrativa gráfica son: tiras, viñetas, tipos de planos, signos cinéticos, metáforas visuales o ideogramas, globos o bocadillos".	4.ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO 11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL	6,9	El comité precisa en virtud a lo señalado por el área usuaria: De acuerdo a lo indicado por el área usuaria,La serie Maneras peruanas será de narrativa gráfica, entendida bajo el mismo concepto mencionado por usted. De acuerdo al numeral 4 en Consideraciones Generales indica lo siguiente: "El proveedor deberá contar con personal de apoyo calificado para: la investigación (un investigador con experiencia en testimonios), la redacción (al menos 3 guionistas con experiencia previa escribiendo libros de narrativa gráfica), la ilustración (al menos 3 ilustradores con experiencia en ilustración de libros de narrativa gráfica), corrección de estilo (al menos un corrector de estilo con experiencia en narrativa gráfica), diseño y diagramación (al menos un diseñador con experiencia en diseño y diagramación en libros de narrativa gráfica)".	
		4	Mi segunda consulta se refiere al numeral 1. Consideraciones generales, que establece que el área usuaria entregará al proveedor "las historias a partir de las cuales se desarrollarán los 8 libros. Los cuatro (04) primeros en un plazo de 05 (cinco) días..." y los cuatro siguientes, a los ciento cincuenta (150) días calendario..." Sin embargo en el numeral 6 PRODUCTO, en el primer entregable se exige al proveedor "hasta los 15 días calendarios contados desde el día siguiente de notificada la O/S o suscrito el contrato" que se entregue el informe preliminar de la estructura de los ocho (08) libros. Es materialmente imposible cumplir con esa exigencia pues solo se habrían recibido las 4 primeras historias. Las siguientes 4 serían entregadas a los 150 días.	4.ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO 6.PRODUCTOS	6,7	El comité precisa en virtud a lo señalado por el área usuaria: De acuerdo a lo indicado por el área usuaria,el "Informe preliminar de la estructura de los ocho (08) libros" tendrá un mayor nivel de detalle para los 04 primeros libros, que serán entregados al proveedor dentro del plazo establecido, y, a partir de estas, proyectarse una estructura formal equivalente para las cuatro siguientes en el plazo estipulado. Debido a que no se contará con las historias 5-8 todavía, es que se trata de un informe "preliminar".	
		5	Mi última consulta se refiere a los criterios de evaluación. Se indica que serán el "pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo". Dejo constancia de lo peligroso de ese criterio. De hecho puede aparecer una editorial que contrate guionistas improvisados y dibujantes malísimos que si bien pueden ofrecer el "precio más bajo" los libros conseguidos significarán un mal uso de los recursos del estado. La recientemente publicada narración gráfica sobre el bicentenario de la cancillería peruana pueden mostrarle un claro ejemplo de lo que no se debe hacer.	Criterios de evaluación	2	El comité señala que: Los Términos de Referencia elaborados por el área usuaria contienen las condiciones mínimas necesarias para asegurar la prestación de un servicio de calidad. La adjudicación se realizará en base a los criterios de evaluación y a la oferta competitiva que tenga razonabilidad al precio establecido por el mercado.	